

INDUSTRIA CEVALLOS ECUA SCARPE S.A.
INFORME DE GERENCIA GENERAL

Cevallos 12 Julio del 2014

Ing. Fabián Mayorga, PRESIDENTE (E) ECUA SCARPE S.A.

Señores (as) Miembros Comisión Fiscalización

Señores (as) Accionistas.

El 18 de Enero del 2014, la **COMPAÑÍA INDUSTRIA CEVALLOS ECUA SCARPE S.A.** llevo a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que entre otros temas tratados, adoptó las siguientes **RESOLUCIONES:**

- 1.- Declarar la Disolución Voluntaria Anticipada, Liquidación, y Extinción de la compañía, autorizo al Gerente General para que realice la Escritura Pública de Disolución.
- 2.- Nombró al señor Galo Cosme Naranjo Izurieta en calidad de Liquidador, el mismo que viene desarrollando en coordinación con el gerente general y los miembros de la comisión fiscalizadora, las gestiones correspondientes, para el cumplimiento de la resolución.
- 3.- Nombró una comisión integrada por 10 señores accionistas, para el proceso de liquidación.
- 4.- Vender el terreno bien inmueble propiedad de la Ecuá Scarpe al mejor postor, y como responsables del manejo de los recursos económicos designó al señor Galo Naranjo y Lcdo. Vicente Mayorga.

Respecto al primer punto, no se ha realizado la escritura de disolución anticipada; por cuanto es necesario que el Balance del año 2013 este aprobado en Junta General de Accionistas, y presentarlo a la Intendencia de Compañías, aspecto que debe cumplirse en la presente Junta y presentarlo al organismo de control.

El Terreno propiedad de la compañía, aún no se ha vendido; por cuanto la línea de fábrica debe estar actualizada. Realizamos una nueva planimetría, en la que consta la afectación de la calle que ya está construida junto a la línea férrea; con la nueva administración municipal estamos gestionando para que el trazado de la calle 24 de Mayo se realice en forma técnica (línea recta) no como quería la administración municipal anterior; en cuanto se realice el nuevo trazado con aceptación de los dos propietarios colindantes, recuperaremos aproximadamente 450 m².

BALANCE GENERAL

Con los señores miembros de la comisión fiscalizadora, a quienes agradezco su buena predisposición, se han desarrollado varias reuniones, en la última realizada el 5 de julio del 2014, quedó definida y lista para presentar a la Junta de Accionistas los Balances del 2013 para aprobar y presentar a la Intendencia de Compañías, igualmente lo que va del 2014 para efectos de la liquidación y disolución.

Resumen de Balances. **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

La Comisión de Fiscalización con la Ing. Silvia Martínez, en calidad de asesora, luego de revisar los balances, y de mutuo acuerdo con el Gerente, se presentó y aprobaron con los siguientes resultados:

PERÍODO	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
2012	135.921,21	6.951,43	135.921.21
2013	130.772,12	6.204,18	130.772,12

Los documentos del balance periodo 2013 con: libro diario, libro mayor, balance de comprobación, estado de situación financiera, balance de resultados, flujo del efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y todo lo pertinente como respaldos al balance; se encuentran adjuntos, para que Uds. señores (as) accionistas luego del análisis y revisión procedan con la aprobación del balance, y del informe como corresponde.

PROCESO DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, Y EXTINCIÓN

Con la finalidad de no incurrir en alguna ilegalidad que sea motivo de retrasos en el proceso de Disolución, Liquidación y Extensión, conocedores de que existen nuevas regulaciones para las compañías en general; con la señora Maribel Naranjo en representación del señor Liquidador, señor Galo Naranjo, concurrimos a la entidad de control la Súper Intendencia de Compañías; extraoficialmente consultamos respecto del trámite a seguir.

Un funcionario de la indicada entidad amablemente nos sugirió que la Disolución, Liquidación y Extensión, la hagamos trámite abreviado 3 X 1 es decir en forma simultánea. Para lo cual debemos contar con las certificaciones de carta blanca, de todas las entidades de control; Aduana, SRI, IESS, Ministerio de lo Laboral, por su parte la Intendencia de Compañías solicitaría al Instituto de Contratación Pública INCOP la certificación correspondiente.

En conclusión, el inicio del proceso de Disolución, Liquidación y Extensión, de la **COMPAÑÍA INDUSTRIA CEVALLOS ECUA SCARPE S.A.** es con la aprobación del balance e informes de gerencia general y comisario, del periodo 2013. Posteriormente con la obtención del certificado de cumplimiento de obligaciones y el extracto emitido por la intendencia de Compañías publicariamos en la prensa para que surtan los efectos legales.

Palabras finales, toda persona útil inicia o emprende algo en la vida, para mejorar su estilo de vida y ser útil a la sociedad, lamentablemente no todo tiene un final feliz, en el camino se encuentra involuntariamente con obstáculos que no permiten llegar a su meta trazada; en este caso hablo en forma personal, ocurrió aquello, no se concretó el proyecto especialmente por falta de financiamiento; aspiro y solicito que todos los señores accionistas pongamos una dosis de buena voluntad para concluir con la última Resolución es decir el trámite hasta la extinción.

Gracias señores y señoras.

x 

Dr. Trajano Torres Navas.

GERENTE GENERAL.